



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO **0010-8**

LITUECHE, **20 ENE 2020**

"Implementos Deportivos, Escuela Paso del Soldado".

DAEM: 022.-

20/01/2020

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley SEP. Escuela Paso del Soldado.
- El Ord. N° 01 de fecha 03/01/2019, de la Profesora Encargada del Establecimiento Educacional, solicitando la adquisición de Implementos Deportivos.
- Que, se adquiere con la finalidad de mejorar la convivencia
- Que, la acción mencionada anteriormente se encuentra inserta en el PME del Establecimiento Educacional.
- La aprobación de la compra por parte de la encarga de Ley SEP. con fecha 13/01/2020.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 18.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **MANUEL EMILIO MUÑOZ ABOCHACRA, COMERCIALIZADORA TEMPORA SPA y TODOAUDIO LIMITADA**, cumple con estos requisitos.-

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 2.367 de fecha 04 de Diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

MANUEL EMILIO MUÑOZ ABOCHACRA
COMERCIALIZADORA TEMPORA SPA
TODOAUDIO LIMITADA

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
MANUEL EMILIO MUÑOZ ABOCHACRA	6.797.573-1	\$ 152.709	Ciento cincuenta y dos mil setecientos nueve pesos. Valor con IVA incluido.	5124-30-CM20
COMERCIALIZADORA TEMPORA SPA	76.276.146-7	\$ 131.532	Ciento treinta y un mil quinientos treinta y dos pesos. Valor con IVA incluido.	5124-31-CM20
TODOAUDIO LIMITADA	76.433.383-7	\$ 58.252	Cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y dos pesos. Valor con IVA incluido	5124-32-CM20

3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal



RAE/CSM/LUS/RPV/PZA/yov
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).